

to 272/1990, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 2 de marzo), por el que se creaba el mencionado Centro.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Centro de referencia se denomine en lo sucesivo Centro público de Educación de Adultos «Emilio Navarro».

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 7 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 26 de octubre de 1988), el Secretario de Estado de Educación, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

**2234** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial de Cuenca, por la que se modifican Unidades de Educación Especial en Centros públicos de Educación General Básica y Educación Especial en esta provincia.*

Realizados los pertinentes estudios de planificación educativa para adecuar la composición de los Centros Públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial de esta provincia, en orden a una mejor atención a la escolarización en el presente curso, referida sobre todo el alumnado con necesidades educativas especiales, y en aplicación de los criterios establecidos al efecto por la Orden de 18 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y por las disposiciones que regulan la integración de este tipo de alumnos en Centros ordinarios.

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de la facultad desconcentrada que en materia de creaciones y supresiones de Unidades escolares en Centros ya existentes, le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar la composición de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo, en los términos que se detallan en el mismo.

Cuenca, 10 de diciembre de 1990.-El Director provincial, Ramón Miguel Carrillero Parreño.

ANEXO

PROVINCIA DE CUENCA

MUNICIPIO: CUENCA. LOCALIDAD: CUENCA.  
CODIGO DE CENTRO: 16002529  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'FUENTE DEL ORD'.  
DOMICILIO: AVDA. SAN JULIAN, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 20 MIX. E.G.B., 4 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: MOTA DEL CUERVO. LOCALIDAD: MOTA DEL CUERVO.  
CODIGO DE CENTRO: 16001624  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VIRGEN DE MANJAVACAS'.  
DOMICILIO: BEGAÑO, 14.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 2 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 31 MIX. E.G.B., 7 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: LAS PEDROÑERAS. LOCALIDAD: LAS PEDROÑERAS.  
CODIGO DE CENTRO: 16001831  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'MARTINEZ CHICANO'.  
DOMICILIO: ALICIA GOMEZ JAREÑO, S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 32 MIX. E.G.B., 6 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

**2235** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial de Huesca, por la que se modifican Unidades de Educación Especial en Centros públicos de Educación General Básica y Educación Especial en esta provincia.*

Realizados los pertinentes estudios de planificación educativa para adecuar la composición de los Centros Públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial de esta provincia, en orden a una mejor atención a la escolarización en el presente curso, referida sobre todo el alumnado con necesidades educativas especiales, y en aplicación de los criterios establecidos al efecto por la Orden de 18 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y por las disposiciones que regulan la integración de este tipo de alumnos en Centros ordinarios.

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de la facultad desconcentrada que en materia de creaciones y supresiones de Unidades escolares en Centros ya existentes, le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar la composición de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo, en los términos que se detallan en el mismo.

Huesca, 10 de diciembre de 1990.-El Director provincial, Fernando Elboj Broto.

ANEXO

PROVINCIA DE HUESCA

MUNICIPIO: HUESCA. LOCALIDAD: HUESCA.  
CODIGO DE CENTRO: 22002351  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'SAN VICENTE'.  
DOMICILIO: PLAZA DE SAN VICENTE N 1.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 14 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

**2236** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial de Burgos, por la que se modifican Unidades de Educación Especial en Centros públicos de Educación General Básica y Educación Especial en esta provincia.*

Realizados los pertinentes estudios de planificación educativa para adecuar la composición de los Centros públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial de esta provincia, en orden a una mejor atención a la escolarización en el presente curso, referida sobre todo el alumnado con necesidades educativas especiales, y en aplicación de los criterios establecidos al efecto por la Orden de 18 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de octubre) y por las disposiciones que regulan la integración de este tipo de alumnos en Centros ordinarios.

Esta Dirección Provincial, haciendo uso de la facultad desconcentrada que en materia de creaciones y supresiones de Unidades escolares en Centros ya existentes le confieren el Real Decreto 3186/1978, de 1 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» de 20 de enero de 1979), y la Orden de 3 de agosto de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12), ha resuelto modificar la composición de los Centros públicos de Educación General Básica y Preescolar que figuran en el anexo, en los términos que se detallan en el mismo.

Burgos, 10 de diciembre de 1990.-El Director provincial, Antonio Fernández Santos.

ANEXO

PROVINCIA DE BURGOS

MUNICIPIO: MIRANDA DE EBRO. LOCALIDAD: MIRANDA DE EBRO.  
CODIGO DE CENTRO: 09003685  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'LAS MATILLAS'.  
DOMICILIO: LOS PINOS S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 16 MIX. E.G.B., 5 DE PARVULOS, 1 MIX. E.E. Y 1 DIRECCION F.D.

MUNICIPIO: QUINTANAR DE LA SIERRA. LOCALIDAD: QUINTANAR DE LA SIERRA.  
CODIGO DE CENTRO: 09005018  
DENOMINACION: COLEGIO PUBLICO 'VERA CRUZ'.  
DOMICILIO: AVDA GENERAL JORDANA S/N.  
REGIMEN ORDINARIO DE PROVISION.  
-SUPRESIONES: 1 MIX. E.E.  
COMPOSICION RESULTANTE: 13 MIX. E.G.B., 2 DE PARVULOS Y 1 DIRECCION F.D.

**2237** *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1990, de la Dirección Provincial de Ciudad Real, por la que se modifican Unidades de Educación Especial en Centros públicos de Educación General Básica y Educación Especial en esta provincia.*

Realizados los pertinentes estudios de planificación educativa para adecuar la composición de los Centros Públicos de Educación General Básica, Preescolar y Educación Especial de esta provincia, en orden a una mejor atención a la escolarización en el presente curso, referida sobre todo el alumnado con necesidades educativas especiales, y en aplicación de los criterios establecidos al efecto por la Orden de 18 de